

rw

DECRETO EXENTO N° 2.497 /
REF: Autoriza Circulación de Vehículo
Municipal a Constitución.
Santa Cruz, Septiembre 12 de 2017.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- 4:- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- Programa Cuidado de Equipo año 2017, Dirección de Salud Municipal.
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 7:- Memorándum N° 397.

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

Vehículo Marca	Minibus, Chevrolet
Color	Azul con blanco
Placa Patente	HJRY-27
Día de Circulación	28 (ida) y 29 (regreso) de Septiembre 2017
Hora	15:00 (salida), 11:00 (regreso)
Lugar de Cometido	Constitución
Chofer	Sr. Manuel Quiroga Díaz
Cometido	Traslado de 30 funcionarios de Postas de Salud Rural

Páguese viatico si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



GUSTAVO W. ARÉVALO CORNEJO
ALCALDE

C.C.

- Alcaldía
- Encargado de Movilización
- DSM.
- Archivo Secretaria